

RIO GALLEGOS, 14 MAY 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.402/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Proyecto de Extensión "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática" presentado por el Lic. Rodolfo EUSEBIO e integrado por la alumna Carmen TOLABA, cuya realización está prevista para el período comprendido entre el 1° de Abril y el 1° de Diciembre de 2007;

QUE dicho Proyecto apunta a que los alumnos participantes de las Olimpiadas de Matemática, ya sean universitarios o fundamentalmente del Tercer Ciclo de E.G.B. y del Nivel Polimodal, desarrollen sus cualidades intelectuales razonando en un marco lógico matemático de rigor, con un sistema que les permita, además, cultivar su creatividad y otorgarle un toque original a su pensamiento al resolver los sucesivos problemas presentados, trabajando en una comunidad intelectual, en un ambiente de sana competitividad en búsqueda de una mayor apropiación y comprensión de los conocimientos matemáticos;

QUE asimismo el responsable del Proyecto presenta un Presupuesto por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.600) para concretar la participación de alumnos en el Torneo Internacional de Matemática "Hernando de Magallanes" a realizarse en la ciudad de Punta Arenas-Chile;

QUE la propuesta está destinada a alumnos del Tercer Ciclo de E.G.B. y del Nivel Polimodal con interés y facilidad para la matemática, alumnos universitarios especialmente del Profesorado en Matemática y personal docente del Tercer Ciclo de E.G.B., del Nivel Polimodal y Universitario del área;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales avala la realización del Proyecto de Extensión "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática" manifestando que se relaciona con la actividad docente que realiza el Lic. EUSEBIO;

QUE se considera muy importante la participación de alumnos de nuestra Provincia en el Torneo Internacional de Matemática "Hernando de Magallanes" pero dicha actividad no es parte de la propuesta presentada por el Lic. EUSEBIO, ya que ésta contempla el entrenamiento en la resolución de problemas de matemática para alumnos que luego participarán en las Olimpiadas;

QUE se cuenta con Despacho N° 011/07 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda aprobar la realización del Proyecto de Extensión "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática" presentado por el Lic. Rodolfo EUSEBIO e integrado por la alumna Carmen TOLABA, a efectuarse entre el 1° de Abril y el 1° de Diciembre de 2007;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho citado precedentemente y dejar establecido que la Unidad Académica Río Gallegos no cuenta con Partida Presupuestaria específica para afrontar el gasto que demanda la participación de alumnos en el Torneo Internacional de Matemática "Hernando de Magallanes";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática" presentado por el Lic. Rodolfo EUSEBIO e integrado por la alumna

///





UNPA

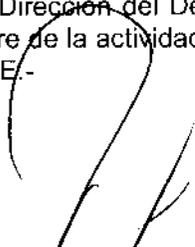
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

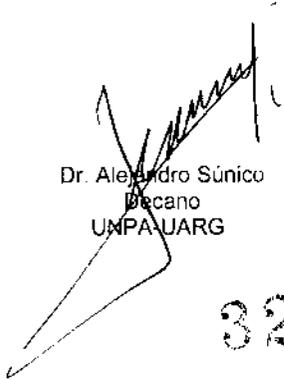
Carmen TOLABA cuya realización está prevista para el período comprendido entre el 1° de Abril y el 1° de Diciembre de 2007.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Unidad Académica Río Gallegos no cuenta con Partida Presupuestaria específica para afrontar el gasto que demanda la participación de alumnos en el Torneo Internacional de Matemática "Hernando de Magallanes".-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

322